



# Municipalidad Provincial de Paita

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## ACUERDO DE CONCEJO

N° 142-2015-CPP

Paita, 6 de noviembre de 2015

Visto: En Sesión Extraordinaria de Concejo N° 17 del 6 de noviembre de 2015; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 17 del 6 de noviembre de 2015, se trataron los siguientes puntos en forma conjunta por existir conexión entre los mismos:

- Expediente N° 00020929-2015-MPP – Carta N° 00153-2015-DIR.CMAC-P – Comunica nombramiento de Presidente y Vicepresidente Directorio CMAC PAITA S.A.
- Expediente N° 00021067-2015-MPP – Carta N° 000152-2015-DIR-CMAC-P – del Sr. Harry D. Rodríguez Castillo - Da conocimiento de Nulidad de Acto.
- Expediente N° 00021498-2015-MPP – Carta N° 002-2015 de fecha 23 de octubre de 2015, suscrita por los Abogados Javier Gallo Cabrera y Rosa Mónica Noya Rodríguez, respuesta al Oficio N° 422-2015-MPP/ALCALDIA.

Que, luego de las diversas intervenciones de los señores regidores, se sometió a votación, aprobándose por Mayoría Simple, se curse un documento al Directorio de la Caja Municipal de Paita S. A. para que remitan copia del audio, acta y demás documentos sustentatorios de la Sesión de Directorio de fecha 17 de octubre de 2015.

Estando a las facultades conferidas por los artículos 17 y 41° de la Ley N° 27972 y a lo dictaminado por el Concejo Municipal.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO UNICO:** Disponer se curse un documento al Directorio de la Caja Municipal de Paita S. A. para que remitan copia del audio, acta y demás documentos sustentatorios de la Sesión de Directorio de fecha 17 de octubre de 2015.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA  
  
Luis Reymundo Dioses Guzmán  
ALCALDE